



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del veintinueve de enero de dos mil diecinueve, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (**SESNA**), ubicada en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle Centro, Código Postal 03100, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, la Licenciada Liliana Herrera Martín, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, el Licenciado Pedro Meza Jiménez, responsable del área coordinadora de archivos y el Maestro Manuel Salinas Hernández, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del dos mil diecinueve del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Presentación del proyecto de resolución para aprobar la versión pública presentada por la Dirección General de Administración, a efecto de que dé cumplimiento a lo previsto en el artículo 70, fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum

La Presidenta del Comité de Transparencia dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual declara que existe quórum para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del dos mil diecinueve del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

2. Presentación y aprobación del Proyecto de Resolución

La Presidenta del Comité de Transparencia presenta a los miembros del Comité de Transparencia el proyecto de resolución señalado en el punto 2. del Orden del Día, señalando que la Dirección General de Administración requirió se confirmara la clasificación de los datos testados (**número de identificador OCR**) de la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral por ser información confidencial y se aprobara la versión pública del **Contrato SESNA/DGA/20/11/2018**, ello a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 70, fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los integrantes del Comité de Transparencia con fundamento en los artículos 64 y 65, fracción



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Il de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, aprueban por unanimidad la siguiente:

Resolución CT/0001-Clasif.VP/SIPOT/2019.- El Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, CONFIRMA la clasificación de los datos personales consistentes en el número de identificador OCR de la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral y APRUEBA la versión pública del Contrato SESNA/DGA/20/11/2018 que obra en los archivos de la Dirección General de Administración, a efecto de que dé cumplimiento a lo previsto en el artículo 70, fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al no haber más asuntos a tratar, se da por terminada la sesión siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio y se firma esta acta por los que en ella participaron.



LIC. LILIANA HERRERA MARTIN

Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité de Transparencia



LIC. PEDRO MEZA JIMÉNEZ

Responsable del Área
Coordinadora de Archivos



MTR. MANUEL SALINAS HERNÁNDEZ

Titular del Área de Responsabilidades del
Órgano Interno de Control en la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción